



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7414

25/03/2020

18084

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que se ha asistido a los turistas y otros no residentes en el extranjero para que regresen lo más rápidamente posible a España, orientándoles sobre las diferentes opciones de transporte de las que disponen. En el caso de las compañías aéreas, se han realizado gestiones para que restablezcan o mantengan los vuelos comerciales como primera opción. Cabría destacar que, gracias a estas actuaciones, en fechas recientes Iberia ha realizado vuelos a varios destinos iberoamericanos, trasladando a España a cientos de ciudadanos españoles.

Por otra parte, se ha activado el Mecanismo Europeo de Protección Civil para Honduras, Guatemala y El Salvador. Esto ha permitido el regreso de casi 300 españoles, una treintena de residentes en España y unos 90 europeos de otras nacionalidades. Además, España ha coordinado con otros socios de la Unión Europea sus respectivos vuelos en el marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil, para permitir el regreso de otros grupos de españoles, especialmente en Asia.

Madrid, 24 de abril de 2020